GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 548-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 OCT 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 244-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 292-2015-GGR –GR PUNO de fecha 03 de julio del 2015, se aprueba el expediente técnico del PIP: INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – PUNO, con un presupuesto total de S/. 7´480,784.68, modalidad de ejecución Administración Directa;

Que, mediante Informe N° 244-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 21 de octubre del 2016 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos confiere certificación del Expediente Técnico del Proyecto: INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO, con Código SNIP 269910; en antecedentes menciona, entre otros, la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG; que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:		001	SEDE PUNO
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN Y CULTURA
DIVISIÓN FUNCIONAL:		047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL:		0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA
PROYECTO	:	2194504	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO

ETAPA I (Componentes 001, 002 y 003): CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA RODOLFO DIESEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN – PUNO

DATOS FINANCIEROS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
ENTIDAD FINANCIERA:	GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 548-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 OCT 2016

CUADRO N° 01: PRESUPUESTO DE LA ETAPA I (Componentes 001, 002 Y 003) DENOMINADO , "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA RODOLFO DIESEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – PUNO.

N°	DETALLE	%	MONTO TOTAL EN S/.
01	COSTO DIRECTO		5´203,929.86
02	GASTOS GENERALES (8.001 %)	8.001	416,352.27
03	UTILIDAD (5.00%)	5.000	260,196.49
	SUB TOTAL		**5´880,478.62**
04	IGV (18.00%)	18.00	1´058,486.15
	PRESUPUESTO DE OBRA		**6´938,964.77**
05	GASTOS DE SUPERVISIÓN	3.765	195,944.19
06	GASTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	0.053	2,775.00
07	GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	4.289	223,172.04
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA		**7´360,856.00**

MODALIDAD EJECUCION: CONTRATA
PLAZO DE EJECUCIÓN : 300 DÍAS CALENDARIOS;

Que, por Informe N° 380-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 21 de octubre del 2016, la Sub Gerencia de Presupuesto recomienda: *"... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico por reformulación del proyecto del proyecto ... de acuerdo a la estructura siguiente:*

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.*

PROGRAMA PRESUPUESTAL: *0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.*

PROYECTO: *2.194504 INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – PUNO, ETAPA I (COMPONENTES 001,002, Y 003), código SNIP 269910.*

Costo del Expediente Técnico: *S/. 7´360,856.00*

Asignación Presupuestaria 2016: *S/. 7´360,856.00 por tota Fuente de Financiamiento (Recursos ordinarios S/. 137,275.00 y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/. 7´223,581.00)"*; y

Estando al Informe N° 244-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 380-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 548 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 OCT 2016

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – PUNO ETAPA I (COMPONENTES 001, 002 y 003), el mismo que asciende al monto de Siete millones trescientos sesenta mil ochocientos cincuenta y seis con 00/100 Soles (S/. 7´360,856.00).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL VºBº GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO VºBº OFICINA REG. SUPERVISIÓN Y LIQ. DE PROYECTOS PUNO